

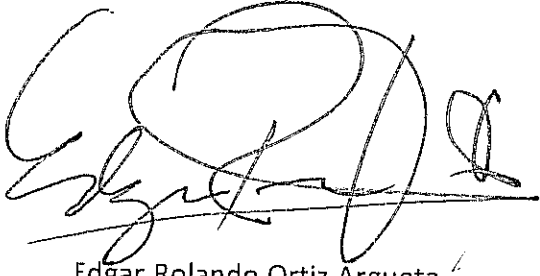
Guatemala, 31 de Julio de 2,013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades de conformidad con lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico-Profesionales No. 549-2013 y Acuerdo Ministerial No. 164-2013 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios, estoy presentado la factura Serie "A" número 000012.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

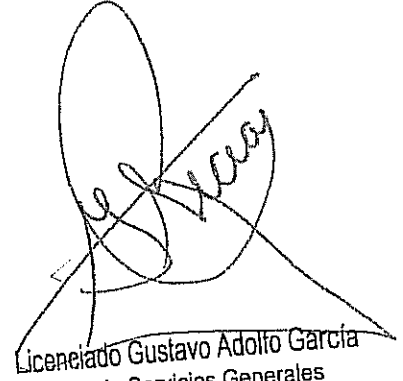
- a) Apoyar en todo lo que sea necesario al Departamento.
- b) Armar expedientes para ser liquidados por medio de fondo rotativo.
- c) Solicitar a las distintas jefaturas las firmas para poder liquidar los expedientes.
- d) Atender a los proveedores por teléfono para darle información sobre el estado de sus expedientes.
- e) Hacer los reportes correspondientes de alimentación y transporte.
- f) Trasladar los expedientes al Departamento Financiero para su Liquidación.
- g) Liquidar todos los servicios básicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h) Coordinar y supervisar al personal de Limpieza que esta a cargo de la sección de Servicios Generales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Edgar Rolando Ortiz Argueta

C.c. Archivo

Vo.Bo.



Licenciado Gustavo Adolfo García
Jefe de Servicios Generales
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

EDGAR ROLANDO ORTIZ ARGUETA
 EDGAR ROLANDO ORTIZ ARGUETA
 MANZANA F LOTE 1 ZONA 16 COLONIA LAS FUENTES
 GUATEMALA, GUATEMALA
 NIT. 1811286-2

FACTURA DE PEQUEÑO
 CONTRIBUYENTE SERIE A No. 000012

FECHA	DIA	MES	AÑO	NIT.
	31	Julio	2013	1289993-3
NOMBRE: <i>Dirección General del Deporte y la Recreación</i>				
DIRECCION: <i>Cta. 107 y Calle 24 Galerias Nacional</i>				
CANTIDAD	DESCRIPCION			VALOR
<i>1</i>	<i>Honorarios por servicios técnicos profesionales durante el mes de Julio del 2013 según contrato 549-2013 y acuerdo ministerial 164-2013</i>			<i>Q 5,000.-</i>
FATURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL				
Total en Letras: <i>Cinco mil, quetzales exactos</i>				TOTAL Q. <i>5,000.-</i>

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO por computadora
[Signature]